

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO, 1.501

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
 Toda la correspondencia se dirigirá así:

A RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Conciliador

Conciliador

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## El Parlamento debatió con viveza el proyecto del ministro de la Guerra sobre los militares

### Quedó aprobado, con la abstención de los radicales, pero sólo estará en vigor mientras rija la Ley de Defensa de la República. También se aprobaron definitivamente los proyectos tributarios que se habían discutido

Madrid, 1.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.  
En el banco azul, los señores Azaña, Giral, Camner y Casares.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:  
Elevando los tipos impositivos de algunas tarifas de las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Decho reales, Minas y Transportes, con el voto en contra del señor NIEM-BRO.  
Declaración de rentas en fincas rústicas.  
Concediendo a los tenientes y alféres de la escuela de reserva de la Guardia civil y Carabineros y a los de igual empleo de la suprimida escuela de reserva del Ejército, el retro con los 90 céntimos del sueldo de capitán.  
Autorizando al Gobierno para ratificar el convenio internacional para seguridad de la vida humana en el mar.  
Ratificando la elevación a Embajada de la Legación de España en México.  
Reintegrando al escalón al capitán señor Martínez de Aragón.  
Se discute el proyecto sobre la situación de los oficiales y generales y sobre la Prensa militar.

El señor PUIG D'ASPER, presidente de la Comisión, explica por qué la Comisión modificó el dictamen en el sentido propugnado en una enmienda, para que el tiempo de vigencia de los preceptos de esta ley sea el mismo que el de la ley de Defensa de la República.  
El señor FERNANDEZ POZAS defiende un voto particular, exponiendo que es suficiente la ley de Defensa de la República aplicada con igualdad a todos los españoles para obtener los resultados que se persiguen en el primer dictamen y propone a la Cámara que la deseché.  
Con esta ley parece que los militares constituyen una casta especial, y es contraproducente para la atracción de los militares al régimen.

El señor TEIRE defiende otro voto análogo al anterior. Examina severamente el artículo primero del proyecto contra los generales disponibles que sentirán constantemente sobre su cabeza la espada del Gobierno. La medida es injusta, porque siempre tiene que existir un número de generales de división y de brigada sin destino, que ha de ser víctima de la disposición que se discute. Es injusto que se vaya a aplicar la ley de Defensa de la República a los oficiales retirados con arreglo a las últimas disposiciones y no a los que lo hicieron con anterioridad.

Niega que la Prensa titulada militar, sea órgano de ningún sector del Ejército.  
Termina manifestando que retira su voto particular.  
Un SECRETARIO lee una proposición incidental firmada por los señores Fanjul, Casanueva, Madariaga, Sediles y otros diputados de las extremas derechas e izquierda, pidiendo a la Cámara que declare que los proyectos del ministro de la Guerra son antirreglamentarios y anticostitucionales, y que se retiren.  
El señor FANJUL defiende la proposición.  
El proyecto de ley es anticostitucional, entre otras cosas, porque afecta a otros dos Ministerios por lo menos.  
Por eso debió presentarla el presidente del Consejo.  
El señor AZAÑA: (Expectación).—Señores diputados: Me levanto a contestar al señor Fanjul y a rogar a la Cámara que sea desechada esta proposición incidental, porque no me explico sus fines.  
Los argumentos que se emplean para defenderla podrían haberse desarrollado perfectamente con la discusión del proyecto. Este no es anticostitucional. Yo esperaba que el señor Fanjul, basándose en algún artículo del Código fundamental, hubiera demostrado que este proyecto era algún ataque a la Constitución; pero no es así y el señor Fanjul no me ha convencido.  
Es un proyecto rigurosamente del Ministerio de la Guerra y no tiene nada que ver con otros Ministerios. Respondió íntegramente a la política militar del Gobierno y a la obra militar de la República, y en el se anuncian otras medidas que vendrán a las Cortes, siguiendo la misma orientación.  
El artículo segundo, se refiere a unos funcionarios que, si bien cobran por otro Ministerio, no han dejado de tener relación con el de Guerra.  
Discutimos un proyecto que se ha traído a la Cámara, lo ha dictaminado la Comisión y el Gobierno ha hecho suyo este dictamen, y el Gobierno ruega a las Cortes rechacen la proposición del señor Fanjul.

El señor AZAÑA:—Pues diga S. S. en qué artículo de la Constitución apoya su afirmación.  
El señor FANJUL hojea el folleto que contiene la Constitución, cambia impresiones con el señor Rojo Villanova y no acierta con lo que busca, en un medio del regojo de la Cámara.  
Al fin, bastante indignado, dice el señor Azaña, que también sonríe:  
—Por muchos votos que tenga en la Cámara S. S. este proyecto será anticostitucional con arreglo al sentido común.  
Por aclamación se desecha la proposición incidental y comienza a discutirse la totalidad del proyecto.  
El señor ORTIZ DE SOLORZANO coincide con los argumentos del señor Fanjul, negando la potestad del ministro de la Guerra para presentar ese proyecto impolítico que infringe el artículo 34 de la Constitución, la cual autoriza a los ciudadanos a exteriorizar sus opiniones y dispone el registro de la Prensa, y el artículo 41 que establece la inmovilidad de los funcionarios.  
El señor AZAÑA abandona el banco azul durante un cuarto de hora.  
El señor ROYO VILLANOVA:—Es antirreglamentario que un miembro de la Comisión hable antes de que haya comenzado a discutirse la totalidad. Se falta al reglamento de la Cámara, al no repartir los dictámenes, votos particulares y enmiendas.  
El señor BESTEIRO:—Es cuestión de momento del presupuesto de la Cámara.  
El señor ROYO VILLANOVA:—Estoy dispuesto a ceder parte de mis dictámenes para que se atienda a estos gastos.  
La ley de Defensa de la República es anticostitucional.  
En este proyecto se advierte lo que en muchas disposiciones de Primo de Rivera: un deseo de molestar innecesariamente a las gentes. Esta ley es un apéndice de la Defensa de la República y es innecesaria.  
Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.  
El señor PEREZ MADRIGAL:—Se quiere evitar el fascismo.  
El señor ROYO VILLANOVA:—Pero hay algo más fascista que la ley de Defensa de la República? Es un procedimiento fascista suprimir esos periódicos militares porque combaten al Gobierno.  
El empleo es, según la ley orgánica del Ejército, propiedad del militar. Para despojar al militar de su empleo será preciso lo mismo que para despojar al propietario de su suyo.  
El señor GALARZA:—Se le puede despojar lo mismo que se puede dejar cesante a un funcionario.  
El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Pero es preciso formarle expediente con arreglo a unos reglamentos y no por voluntad del ministro.  
El señor ROYO VILLANOVA:—Estas leyes de excepción no se emplearon ni por la Dictadura de generales. (Fuertes rumores e interrupciones).  
Para mí, por encima de todo está la libertad.  
Cuando Sagasta quería evitar que los militares escribieran en los periódicos, los castigaba, pero no suprimía los periódicos.  
Ni en Inglaterra, ni en ningún país verdaderamente liberal existen estas leyes.  
UNA VOZ:—Por que no hay cavernícolas.  
El señor ROYO VILLANOVA:—Los periódicos están acordados. Vosotros tenéis el poder y la mayoría, pero yo tengo la razón. Tengo razón ahora como la tenía contra la Dictadura. (Una interrupción de los socialistas produce un pequeño incidente).  
La ley de Defensa de la República suspende parte de la Constitución, y esto es intolerable.  
En la Dictadura dije al dictador que si dictaba un decreto contra la Constitución lo desobedecería, y ahora le digo al ministro de Instrucción que si se mantiene la ley de Defensa de la República, que permite la suspensión

de los periódicos, diré en mi cátedra, de la Constitución y de la Cámara lo mismo que dije de la Dictadura.  
El señor FANJUL consume otro turno en contra de la totalidad.  
El Gobierno debió dar explicaciones de qué temor había que hiciera necesaria esta medida.  
Los periódicos militares no atacan a la República, sino a la actuación del ministro de la Guerra.  
Suprimir un periódico porque ataca al ministro de la Guerra es anticostitucional.  
El señor AZAÑA:—Eso es una cosa que supone S. S.  
El señor FANJUL:—Como el ministro de la Guerra no ha explicado los motivos, yo trato de buscarlos discutiéndolo.  
A los militares retirados, como a los demás ciudadanos, se les puede aplicar la ley de Defensa de la República.  
No pueden negarse al ministro de la Guerra, medios para seleccionar el generalato, pero eso no es igual que autorizarle para pasar a la reserva a los generales en la forma que autoriza el dictamen.  
No puede suponerse que ningún general, jefe u oficial que preste acatamiento a la República falte a su palabra de honor, porque esto es un agravio.  
Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por esta ley no sean cubiertas, para que no se dé el caso de que algunos escalen los puestos altos de la milicia a costa del dolor de un compañero.  
El señor PEREZ MADRIGAL:—He guardado las interrupciones para concretarlas en un discurso.  
Algunos elementos de esta Cámara se olvidan de la trascendente misión de estas Cortes, nacidas de un esfuerzo revolucionario, y se producen debates somnolientos.  
Me extraña que una persona que ha pertenecido al Ejército tenga una visión tan estrecha que me ha producido repugnancia. Yo, que soy hombre de la calle, veo este proyecto de

distinta manera y aprecio la iniciación de una sana política militar.  
Este Gobierno ha venido a liquidar ese Ejército, digno de Epaminondas.  
Es lógico decir a esos generales que cuando la República no necesita sus servicios, les deja que pasen a la reserva.  
Hay que ver que la República es de trabajadores, que hay miles de trabajadores y es necesario apelar a recursos heroicos.  
Hay jefes que aceptaron el sacrificio de renunciar a la carrera; pero, en cambio, hay otros que descaradamente conspiran, y hay que evitar que resuciten las oligarquías militares.  
Por eso votaré con entusiasmo el proyecto. (Aplausos).  
La COMISION hace una breve defensa del dictamen, en respuesta a todas las impugnaciones.  
El señor OSSORIO Y GALLARDO:—El artículo tercero no me alarma, porque esa Prensa que se arrogaba la representación de una clase, es menos peligrosa. Más me alarma el artículo primero, que deja a los generales al arbitrio del ministro de la Guerra.  
El artículo segundo es el más grave del dictamen. Da facultad al ministro para suprimir los sueldos temporales o perpetuos a los generales, jefes u oficiales. Eso es una verdadera confiscación. Si este artículo segundo no ha de durar más que lo que dura la ley de Defensa de la República, sobre el adverbio "perpetuamente".  
El señor PUIG D'ASPER:—Lo temporal es el espíritu, pues la facultad es perpetua.  
El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Pues lo entiendo menos.  
VARIAS VOSES:—Presente S. S. una enmienda.  
El señor OSSORIO Y GALLARDO:—El sueldo del militar retirado es una propiedad y no puede quitarse sin garantías.  
El señor MAURA:—Votaré contra los dos primeros artículos. El primero es monstruoso.

Las leyes, por encima de su letra, tienen un poder especial que orienta al país para saber el respeto que el Poder tiene a la opinión, y, cuando una ley, como esta, tiene un poder corrosivo, revela una falta de confianza del Poder.  
Si se aprueba esta ley habrá cinco o seis mil familias que vivirán en constante zozobra, por falta de garantías.  
Esta ley es una arbitrariedad que no prosperará.  
El señor MARTINEZ BARRIOS:—El partido radical no considera necesario este proyecto, y si participara de la responsabilidad del Poder no lo hubiera presentado; pero como el señor Azaña considera esta ley como parte de su política militar, dejará al Gobierno la responsabilidad. En caso de votación nominal se retirará del salón. Con eso no creará dificultades al Gobierno y salvará su responsabilidad.  
El señor AZAÑA:—Procuraré desenvolver algunos ataques.  
Los artículos primero y tercero son completamente de la política militar del Gobierno.  
Se dice que el artículo tercero contra la libertad de Prensa y no hay nada de eso. Se respeta la libertad de la Prensa que tiene derecho a existir, pero no de aquella que se arroga una representación que no puede tener.  
Es un viejo sistema el mezclar el Ejército en la lucha política, buscando en las armas el apoyo para llegar al Poder.  
Esto culminó el año 23, en que un movimiento exclusivamente militar, conquistó el Poder. Antes iban por delante los partidos políticos.  
El que exista Prensa militar es un síntoma de decadencia.  
Apareció esa Prensa cuando todavía decían después de la restauración. Alguien recordará un importante suceso político que se inició hace años en el pasaje de la Alhambra, con la existencia de esa Prensa.  
Lo que hay que hacer es no someter a la Prensa militar, y cuando ha habido un ministro que ha dicho: "Se han acabado las subvenciones en el Ministerio de la Guerra", es cuando la Prensa militar ha discutido al ministro. (Aplausos).  
A nadie se le niega el derecho a escribir. Se le niega al militar para juzgar a sus superiores.  
La Constitución establece conceptos generales, pero luego hay leyes especiales que concentran la facultad de cada caso y que prohíben al militar cosas como esa.  
¿Es que se va a tolerar que haya un periódico que se titule "Ejército y Armada" y que tenga por subtítulo "Órgano de la revisión constitucional"? Pero ¿cómo el Ejército y la Armada pueden ser revisionistas? (Grandes aplausos).  
Estoy muy satisfecho de mi misión porque España llevaba un siglo preocupándose de la cuestión militar, y yo he conseguido que ahora nadie hable del Ejército y que el Ejército tampoco hable. (Bien. Aplausos).  
Del Ejército, como institución, hablar sólo quien tenga derecho a hablar, el Parlamento; pero se acabó la explotación de medios y amenazas. (Muy bien).  
¿Que los periódicos van a cambiar de título? Bueno. Pero nadie se arroga representaciones que no puede tener.  
En cuanto al artículo primero tampoco hay nada de excepción.  
No se hará nada útil en el Ejército si no resolvemos el problema del mando.  
En el concepto moderno, la carrera militar, acaba en el empleo de coronel. El problema del generalato, es diferente. No se trata sólo de bastiones de mando, sino de otras condiciones que necesita quien ha de dirigir un Ejército moderno, y esa es nuestra política militar. O se tiene o no se tiene sujeción y conocimientos, y en cada caso el Parlamento sabe lo que tiene que hacer.  
El decir la capacidad de un general está por encima de la función del Parlamento, que no puede decir si es bueno o es malo en una votación nominal.  
En breve traeré otro proyecto de ley modificando las bases de 1918, para poder dar de baja en el Ejército a los individuos descalificados por el Consejo Superior de Guerra.  
Es la continuación de esta política.  
El régimen republicano no es una cosa transitoria.  
El proyecto faculta al Gobierno, no al ministro como se ha dicho, para adoptar las medidas que necesita. El ministro actual, es el menos adecuado a acumular en sí facultades personales, más que nada, por comodidad. (Risas).  
Este Gobierno, ha dado pruebas de tolerancia; pero cuando el Gobierno le ha dicho a una persona que no ne-

## FUERA DEL SALON DE SESIONES

El discurso de Azaña fué muy comentado. -- Un radical decía que el Jefe del Gobierno va al golpe de Estado; otro, que se afirma en el Poder cada vez más. -- Los socialistas opinaban que Azaña ha desplazado completamente a los radicales. -- El señor Martínez Barrios aseguraba que con el proyecto aprobado, el Consejo Supremo de Guerra quedaba convertido en el Gran Consejo Fascista

Madrid, 1.—Varias horas

Los comentarios en los pasillos de la Cámara giraron en torno al discurso del señor Azaña.  
El señor Companys dijo que le había parecido admirable.  
"Yo estoy identificado con él, porque ahora se repara lo que dejó de hacerse contra las oligarquías. Era necesaria esta declaración terminante del Gobierno.  
Los radicales, en cambio, se mostraban contrariados. Decían que estaban indignados, y había quien manifestaba que el señor Azaña trataba de convertir el Parlamento en un fascio, y que su retirada del salón significaba más que una votación en contra, la abstención del grupo en una obra de tanta importancia.  
El señor Salazar Alonso decía que el señor Azaña va directamente al golpe de Estado.  
—La batalla se ha presentado. Veremos la opinión con quién se va.  
El señor Maura:—El señor Azaña, como gobernante, lo es y muy grande. Ahora, que busca fácilmente el atajo y se va derecho a la arbitrariedad. Por él no harían falta los tribunales de Justicia, sino que cada ministro se adjudicaría los distintos casos que pueden plantearse en su departamento.  
Después se dirigió al diputado socialista señor Llopis, que estaba presortado, y le dijo:—Mañana les presentaremos la cuenta de cuanto están votando.  
El señor Llopis, contestó:—Nuestra disciplina así lo exige.  
Los diputados radicales socialistas y aun algunos radicales, decían en el Congreso, después del discurso, que no hay más que dos hombres con talla para regeriar en los actuales momentos el Gobierno de la República, y son ellos Azaña y Marcelino Domingo.  
El presidente del Consejo—agregaban—ha desplazado completamente al grupo de los radicales, que están desorientados ante los nuevos problemas de la política de la República. No

les queda más solución que salir a la plaza pública, porque en el Parlamento todo lo tienen perdido.  
El señor Martínez Barrios dijo que el señor Azaña, en la primera parte del discurso, cuando pisaba terreno firme, estuvo admirable, y ganó la convicción de la Cámara; pero que no le había gustado la segunda, porque defendía lo indefendible. La razón de Estado que invocaba el señor Azaña se parece a la que citaba Primo de Rivera. Le ha dado al Consejo Superior de Guerra el mismo carácter que al Gran Consejo fascista.  
El señor Azaña se mostraba muy satisfecho y recibió infinitas felicitaciones.  
Ante un grupo de periodistas dijo que había necesidad de acabar con los periódicos de carácter militar que viven con cuotas de los militares; en resumidas cuentas, con dinero del Estado.  
Un periodista le preguntó que si "La Correspondencia Militar" cambiaba de título la consentiría y contestó afirmativamente.  
También dijo el señor Azaña que si bien tiene redactado el proyecto de incompatibilidades para darlo a conocer mañana en el Parlamento.  
El ministro de la Gobernación manifestó en los pasillos que le había parecido el discurso del señor Azaña verdaderamente genial y oportuno.  
Añadió que él, por su parte, estaba dispuesto a aplicar la ley de Defensa a todos cuantos atentan contra el régimen, sean quienes sean.  
El señor Pérez Madrugal, que estaba presente, le denunció que se estaba permitiendo el juego en Ceuta, y el señor Casares Quiroga repuso que lo comprobará en seguida.  
Un periodista le dijo que los radi-

cales comentaban en los pasillos el discurso del señor Azaña, diciendo que convertía el Parlamento en fascista.  
El señor Casares contestó:—Cada vez están más desorientados. Por ese camino no van a ninguna parte. ¿Cómo es posible que yo tolere que se den vivas contra la República? Pues si eso pretenden no lo conseguirán.  
A otra pregunta que se le hizo sobre si el Gobierno había pedido a Francia la expulsión de don Alfonso de Borbón, contestó que no había por qué.  
Los diputados socialistas se mostraban satisfechos con la sencillez y la limpieza de los argumentos del discurso del señor Azaña.  
Es el político—decían—que sabe interpretar los destinos de la República.  
Opinaban que el porvenir se le presenta amplio, porque huye de los subterfugios de la antigua política.  
Un diputado radical también dijo que el señor Azaña se afirma en el Poder cada vez más, y que es posible que el decreto de disolución sea para él, con una oposición serena y comprensiva de los socialistas.  
Un numeroso grupo de diputados, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley complementario del de incompatibilidades, pidiendo que los cargos de diputados sean incompatibles con los de abogado y consejero de sociedades mercantiles, con capital inicial de cinco millones de pesetas.  
Al cesar el diputado en el cargo de consejero no podrá ser nombrado para ese cargo un familiar pariente hasta tercer grado.  
Los ministros no podrán desempeñar dichos cargos, hasta cinco años después de su cese.  
Los diputados no podrán defender pleitos de empresas públicas.  
Se creará una inspección que vigile la contabilidad de las empresas periódicas y estas facilitarán detalles de los gastos e ingresos de las publicaciones de más de cinco mil ejemplares, o en aquellas cuyo gasto sea desproporcionado a su tirada.

El señor Besteiro manifestó a los periodistas que en la sesión de mañana, también sin ruegos ni preguntas, se centrará a discutir los proyectos de Hacienda. Primero el de presupuestos del Tribunal de Cuentas, y luego, las leyes de aumentos de tributos por transportes, alcoholes y carnes, y tercero, las obligaciones generales del Estado.  
A consecuencia de la proposición que presentó el señor Galarza sobre incompatibilidades en la duplicidad de cargos, se nombró una Comisión que preside el señor Basca Medina que se ha dirigido a todos los diputados preguntándoles primero: si recibían remuneración del Estado, provincia o municipio y en que cuantía, o de entidades que tengan relación con el Estado. Segundo, si forman parte de los Consejos de Administración de sociedades que tengan dependencia o cierta relación con el Estado. Tercero, si desempeñan cargos de alguna clase en este género de sociedades.  
Un numeroso grupo de diputados, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley complementario del de incompatibilidades, pidiendo que los cargos de diputados sean incompatibles con los de abogado y consejero de sociedades mercantiles, con capital inicial de cinco millones de pesetas.  
Al cesar el diputado en el cargo de consejero no podrá ser nombrado para ese cargo un familiar pariente hasta tercer grado.  
Los ministros no podrán desempeñar dichos cargos, hasta cinco años después de su cese.  
Los diputados no podrán defender pleitos de empresas públicas.  
Se creará una inspección que vigile la contabilidad de las empresas periódicas y estas facilitarán detalles de los gastos e ingresos de las publicaciones de más de cinco mil ejemplares, o en aquellas cuyo gasto sea desproporcionado a su tirada.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO  
CATARROS





INFORMACIONES COMENTADAS

Contra la yanquilización del mundo

Se ha producido estos días en Bélgica un incidente diplomático, cuya ejemplaridad vale la pena recoger y comentar. El embajador de los Estados Unidos, M. Gibson, se creyó en el deber de protestar ante el gobierno por la dureza y agresividad con que los diarios de Bruselas juzgaban la política americana y, singularmente, las iniciativas monetarias del presidente Hoover. El Ministro de Asuntos Exteriores se creyó en el deber, también, de tolerar la ingerencia del embajador y de expresarle el sentimiento con que el gobierno belga veía la amistad antigua con que se expresaba la prensa nacional. Hubiera quedado el incidente en misterio si el embajador no hubiera comunicado a Washington la satisfacción recibida y si en Washington no se hubiera hecho de ella público y reconocido alarde. La prensa de Bélgica ha protestado airadamente y pide la destitución de ese ministro de Asuntos Exteriores, que no rechazó la reclamación yanqui. En Bélgica es una gloriosa realidad la libertad de pensamiento. Jamás el gobierno belga colgó a los periódicos, con preventivas coercitivas ni con sanciones penales cuando se discutían los más graves asuntos interiores ni cuando los diarios de las izquierdas agredían a España por haber fusilado a Francisco Ferrer, o cuando los de las derechas se entregaban a las peores injurias contra Francia, que suponían inspiradora de la política anticomunista. En la prensa y en la tribuna se discute apasionadamente a Alemania, que incumpliendo sus compromisos ha puesto en grave riesgo toda la economía nacional y se discute a la Italia fascista, que intenta moldear a su manera a los partidos conservadores de las demás naciones. Y la prensa belga, celosa del fuero de su libertad, ha dado rienda suelta a su exaltada pasión antianqui.

Sinclair y de Sinclair Lewis protestando de aquel surgimiento de barbarie dorada y pagana. ¿Cómo ha caído Europa en esta situación? Podría citar otros libros que se publicaron el año pasado, centenares de artículos recogidos de las revistas de toda Europa por los servicios de bibliografía de las grandes bibliotecas europeas, millares de notas y de informaciones periodísticas escritas en todos los idiomas que claman indignación, ira, aversión, odio, rabia ciega, cólera desatada contra la posibilidad de esta intentada yanquilización del mundo. Fue la guerra,—se dice,—fue el engaño de Wilson, sugiriendo una Sociedad de Naciones a la que no habían de concurrir los Estados Unidos, fue la apariencia cristiana y humanitaria de los Catorce puntos. Solo en un comentario de un semanario belga se ha recordado el punto de partida y el origen cierto de esta conturbación mundial: "Como en otras ocasiones de la vieja historia, no quiso Europa seguir a España cuando ésta se alzó frente al materialismo de Washington y llegó a la más extrema resistencia, prefiriendo hundirse a venderse. El derecho de Cuba a ser libre, el derecho de Filipinas a ser libre con libertad que no han logrado, fueron las máscaras con que los Estados Unidos justificaron una ingerencia, que con España, debió haber impedido Europa. La yanquilización del mundo, que amenaza hundir ahora tres siglos de civilización espiritual y moral, no comenzó en el Tratado de Versalles, sino en el Tratado de París. Si España, en la prostración de su desventura, conservara un poco de memoria, recabaría ahora su derecho para colocarse al frente de esta nueva cruzada y armar los bajeles que en un nuevo Lepanto salven la civilización occidental de estas nuevas invasiones de bárbaros".

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

DESDE EL BULEVAR

¡Dureka, eureka! salía gritando del Ayuntamiento un concejal nacionalista que acababa de presentar una proposición verbal. ¡Con este procedimiento, salvo la Hacienda municipal!

Y el hombre, no iba del todo descomulgado: verán ustedes. Todo estaba en la sencillísima operación, tan conocida por muchísimos españoles, de ir empujando las sortijas. Hace unos diez o doce años, el Ayuntamiento donostiarra acordó la creación de la Medalla de Oro de la ciudad, como la tienen otras capitales, para concederla a quien por sus méritos o favores a San Sebastián, la mereciese. Medalla que, a la muerte de su poseedor había de reverter al Ayuntamiento. No era hereditaria. O no hemos tenido quien nos haya dicho "por ahí te pudras", o los Ayuntamientos han sido muy parcos en la concesión, pues no la poseían más que tres personas: una que pasó a mejor vida y dos que viven, pero expatriadas.

Como, por lo visto, el criterio de los fundadores de la Medalla era un tanto expansivo, mandaron construir cincuenta medallas del aurífero metal, de las cuales hay en caja cuarenta y ocho, puesto que concedidas tres, se devolvieron a la muerte de su poseedor. Cincuenta menos dos, quedan cuarenta y ocho. Y después de largas meditaciones, el concejal de referencia, se dio una palmada en la frente y lanzó el "eureka" de que hemos hablado al principio. ¡No estamos lamentándonos constantemente de que no hay dinero para resolver la crisis de trabajo? ¡No es cierto que el oro todo lo arregla? Pues ya está. Con ocho medallas de oro de la ciudad que nos quedemos, tenemos bastante para cubrir todas nuestras necesidades. Pues vamos a fundir las cuarenta que nos quedan más, y con su producto, vamos a cubrir algunas necesidades.

Los demás concejales sacudieron y le contestaron que tomaban en consideración su idea y que la estudiarían. Yo creo que aquí no caben "chufas" y que estamos en presencia de una idea genial que el Ayuntamiento debe llevar a la práctica, pero no en la forma limitada que el concejal ha planteado, sino fundamentando en ella todo un sistema de administración de la Hacienda municipal. No sólo deben fundirse las medallas de oro, que entre las cuarenta ya pueden tener tal vez unas dos mil quinientas pesetas de valor, sino que inmediatamente deben venderse a los anfitriones yanquis, dos magníficos jarromes de Sevres que el emperador Napoleón III regaló a nuestro Municipio en una visita que hizo a San Sebastián y que dicen que tienen gran valor. ¿Qué falta hacen los infos donde no hay dinero?

Después de los jarromes, nos queda para la inmediata pignoración, un busto de mármol de Carrara, que después de costarnos 24 mil y pico de pesetas, ha habido que quitarlo de la Alcaldía. ¡Y luego, vayan ustedes fijándose! Las estatuas que tenemos en los pasos—y que algunas son de bronce—el magnífico edificio de San Telmo en cuya restauración nos estamos gas-

Teatro Moderno

HOY, MIÉRCOLES SECCION CONTINUA de 5 a 9 y de 10 a 12 de la noche PRECIOS POPULARISIMOS Entrada a butaca ... 0'60 Anfiteatro ... 0'20 ESTRENO de la producción Paramount son-a

LAS PERIPECIAS DE SKIPPY

El film que conquista el corazón del público, interpretado por Robert Goggin, Jackie Cooper y Mitzá Green

MAÑANA, JUEVES

La Orda Conquistadora

Otro ESTRENO Paramount son-a a PRECIOS POPULARES. Intérpretes: Richard Arlen y Fay Wray

PROXIMAMENTE

EL HOMBRE QUE ASESINO

Por ROSITA MORENO y RICARDO PUGA

tando ya el tercer millón de pesetas... Y vendiendo todo eso a San Sebastián de que no se llevan de San Sebastián, hemos hecho el primer negocio.

Hay personas que indudablemente tienen buen humor. Anteayer jueves, a eso de las nueve de la noche, cuando estábamos en la redacción, solamente dos redactores y un ordenanza, hubo una explosión bastante fuerte en el portal de la casa que está contiguo a la entrada a la redacción. Yo—francamente lo digo—creí que se trataba del disparo de una escopeta de caza y no me asusté. Pe-

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO ESTRENO

KISMET

Maravillosa narración oriental. La más suntuosa presentación escénica. Un ensueño de arte y emoción

Intérpretes: Otis Skinner, Loreta Young y Mary Duncan

ro seguidamente se oyeron gritos femeninos: personas que bajaban precipitadamente por las escaleras, y salí "a ver qué pasaba"

Lo que pasaba era que nos habían puesto un petardo, para ver si nos asustaban. Y lo digo porque el artefacto era tan inofensivo, que no rompió ni un cristal. Estaba confeccionado con una botella de gaseosa llena de arena y dentro había un detonador con una mecha de minas, toda quemada.

Como ese mismo día hubo un robo de cien kilos de dinamita en las obras de rallo de Amara, los periódicos—excepto el interesado—han querido compaginar ambas cosas—y uno de ellos ha dicho que el artefacto estaba anclado en un número de "Gracia y Justicia". Tal vez lo sepa: nosotros no vimos ni un centímetro cuadrado de periódico.

A los periódicos de Madrid les telefonaron sus corresponsales hablando de la explosión de un cartucho de dinamita en "La Voz" y algún periódico lo ha "hinchado" comenzadamente.

Yo me he acordado de cuando hubo en las calles unas botetadas sin importancia, se les llamaron "Los Sucesos de San Sebastián". "¡Sagemoni! que somos!"

A. GORRÓCHATEGUI

DESDE OTROS CIELOS

EL HECHO ESPAÑOL FRENTE AL HECHO RUSO

NUESTRA REVOLUCION ESPIRITUAL

Estamos de acuerdo con el profesor Nicolai que el hecho ruso de prodigiosa adaptación al maquinismo moderno influirá enormemente en una revolución de tipo europeo, donde los valores positivos son lo fundamental y en donde el fin primordial de la revolución es materialista, esto es, que las energías individuales, lejos de disociarse entre sí dando como resultado la explotación del hombre por el hombre, se asocian en una fórmula cualquiera colectiva que permite a cada uno encontrar su mejoramiento en el interés común.

España, por su natural idiosincrasia, por su tradición altamente espiritualista, por su especial apartamiento de las corrientes materialistas europeas y por su quietismo, se diferencia totalmente del pueblo ruso.

Se da el caso curiosísimo de que mientras en Rusia ha sido el materialismo marxista el que ha servido de animador y de sustancia al espíritu revolucionario soviético, aquí en España es el amarosincismo, es decir, todo lo contrario, lo que ha predominado y sirve de alicante al actual movimiento revolucionario español. El triunfo de la Confederación Nacional del Trabajo sobre la Unión General de Trabajadores, se explica precisamente, porque los valores espirituales del puro idealismo de la una, han tenido en la masa mayor aceptación que las preocupaciones materialistas de la otra.

Y esto que se observa de una manera clara en ese aspecto turbulento del orden social, podría observarse si nos detenemos un poco en las demás manifestaciones de la sociedad española. Precisamente podemos observar que la Nación más rica en primeros materiales, mejor situada por sus vías de comunicación, con unas perspectivas inmejorables para crearse mercancías de primera categoría, en todos los continentes, con unas cualidades enviables para el trabajo y apta su juventud escolar para toda clase de disciplinas científicas, no es un país de competencia industrial, ni de transformaciones de primeras materias, ni de grandes concepciones económicas, ni financieras, sino que se complacía por su natural aptitud en forjar formas idealistas de orden metafísico, literario, artístico y de puro intelecto.

El hecho español, en contraposición al hecho ruso, ha de concretarse forzadamente en una fórmula de síntesis armónica ideológica, donde los factores y las necesidades de orden puramente espiritual, han de contribuir a la honda transformación humana, que en todos los órdenes ha de operarse

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA Madrid.

TALLERES SEGUFA PINTOR TELEFONO 15-06 TALLERES 15-07 DOMICILIO

Señora: pida y exija el Encáustico Alirón que a suelos y muebles da un brillo deslumbrador.

Teatro Moderno

Compañía de comedias y dramas de JOSE MONTIJANO

Breve temporada popular, a precios económicos, durante 3 días 7, 8, 9 y 10 de marzo

Obras que se representarán en la acción Vermont:

LA PROPIA ESTIMACION LOS HIJOS ARTIFICIALES LAS HIJAS DEL REY LEAR Y LOS MARQUESSES DE MATUTE

En la sección de noche:

LA LOCA DE LA CASA TIERRA BAJA MALVALOCA Y EL ABUTIN

Abono a butaca para las cuatro secciones Vermont ... 6'80 Idem, id. noche ... 5'10

Nota: Los señores que deseen abonarse, pueden recoger sus localidades en la Contaduría del Teatro Bretón durante el jueves, viernes y sábado de esta semana. Horas de oficina de once a una y de tres a siete.

La contratación de remolacha para la campaña venidera

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Reunidas las entidades siguientes: Asociación de Labradores de Zaragoza, Unión de Remolcheros de Aragón, Navarra y Rioja, Sindicato Central de Aragón, Unión de cultivadores directos de la tierra y Cámara Agrícola de Zaragoza, y estudiando la situación creada por el orden del ministerio de Trabajo de 22 del pasado mes de febrero en relación con la contratación de remolacha para la campaña venidera, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Dadas las circunstancias especiales de la región de Aragón, Navarra y Rioja, y lo avanzado de la época en que nos encontramos, no es procedente llevar a cabo limitación alguna en la citada región.

Segunda. No obstante el anterior criterio, si esta limitación se acordase sería tan sólo del tanto por ciento proporcional de la producción del quin que en relación con las otras regiones, y limitándose a base de la producción habida y restringiendo luego en la zona, por medio de la disminución en la extensión a contratar.

Tercera. La limitación sería igual e idéntica para todas y cada una de las fábricas y en el caso de que alguna de éstas no quisiera llevarla a cabo, el azúcar, producido por el cupo de la limitación sería retenido por la dicha fábrica.

En Alicante piden 21 pesetas de jornal los obreros del puerto

ALICANTE.— En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los obreros y de los capataces del puerto, habiendo acordado una tregua que durará una semana, durante la cual una comisión de tres obreros y tres capataces estudiará la forma de resolver el asunto. Mañana se reanuda el trabajo en los muelles. Los obreros piden un jornal de 18 pesetas, dos más para el seguro de accidentes y una por el Montepío Obrero, y que los obreros sean admitidos por el orden en que están colocados en fila.

Los capataces ofrecen un jornal de 18 pesetas, más otras dos para el seguro y aceptar la forma de admitir a los obreros propuesta por éstos para los trabajos del muelle, pero no para los trabajos de a bordo, donde precisan obreros especializados.

La Asociación de Labradores de Zaragoza pedirá la disolución de las Cortes

En la Junta general celebrada por la Asociación de Labradores, de Zaragoza, hubo, entre otros acuerdos, el de dirigirse a todas las entidades congéneras de España para pedir su apoyo en la solicitud que va a dirigir el presidente de la República para que sean disueltas las Cortes Constituyentes, por entender dicha Asociación que estas Cortes no representan ya la voluntad del país. Por ello se pone al frente de un movimiento que está en el ánimo de muchos organismos para conseguir del jefe del Estado que proceda a la disolución de las Cortes.

Esta por solemnización autorizada la presidencia para agotar en este asunto todas las gestiones que estime convenientes, y redactar el escrito para pedir el apoyo de todas las entidades congéneras de España.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto de ley del ministro de la Guerra, especial para militares, así en activo como retirados.

No interesa a nuestro comentario la "constitucionalidad" del proyecto, ni hay para qué aducir las prescripciones de la ley fundamental señaladas con los artículos 34, 41 y 44. Lo interesante es la actitud de la minoría radical, según lo expuesto ante la Cámara por el señor Martínez Barrios.

A los radicales, el proyecto les parece mal, puesto que, de haber sido Gobierno, no lo hubieran presentado, por supuesto que no lo consideraban necesario. Pero si el señor Azafia lo considera preciso—dicen—que se lo concedan; nosotros ni sumamos ni restamos, nos retiramos de la votación y que resuelvan los demás.

Esta actitud es inadmisiblemente. Nunca se acabará de condonar bastante el gesto de Piliatos. Cuando se lavó las manos, en realidad se las lavó en la sangre del Justo.

O el proyecto es admisible o no lo es. Si lo primero, se debe votar a favor, prospere o no. Si lo segundo, se debe votar en contra. Admitir como razón, de modo semejante a aquella execrable "razón de Estado", la razón de Gobierno o la razón de ministro es asestar una horrenda puñalada al flanco al sistema parlamentario. En todo caso, cuando se tiene verdadero concepto de la responsabilidad de una misión, hay que cumplirla valientemente y limpiamente, lo es que los derechos y cuestiones en relación con ellos que ayer se ventilaban en la Cámara, no ofrecen interés a los diputados radicales.

En Villalobar no hay mezas. Los jóvenes de dicho pueblo se ven obligados los domingos a trasladarse para divertirse a los pueblos circunvecinos. Suponemos que la necesidad de su traslado se funda en que buscan el elemento de esparcimiento el baile, para el cual necesitan del festivo concurso. Siendo así, es no extraño que no serán muy bien mirados allí donde vayan, porque establecerían una competencia molesta y puede ocurrir que, si son objetos de preferencias, despertaran movimientos celosos que ¡quién sabe a dónde puedan conducir!

Nosotros les aconsejariamos que, antes de producir una situación perturbadora, vean el modo de resolver su problema. Tienen un juego divertido siempre, el de "el surriago escondido", que, aunque agrada más practicarle en promiscuidad, no está mal para hombres solos. Este lo pueden alternar con el fútbol, que no necesita de la intervención femenil, como no sea para "chillar" como público, y que es muy saludable... y de mucho provecho.

Pero, aparte de esto, lo curioso es averiguar por qué en Villalobar es tan excesivo el porcentaje de varones... es una cuestión embriológica interesantísima. A lo mejor se debe a las condiciones especiales del terreno. De ser así, ¡vaya una mina para explotar por los "villalobareses"!

Nos han anunciado que la Guardia municipal lucirá hoy un vestuario recién hecho. No sabemos si serán simplemente nuevos uniformes o uniformes nuevos: quien nos dió la noticia no distingue, o no quería distinguir. Hoy los veremos. Se nos ocurre que ya que en los emblemas han desaparecido las coronas, pueden ser sustituidos por unas "calaveras". A ver si así, de una vez, se ajustaban un poco los "mocoetes".

No más que dos décimas bajo cero señaló ayer como mínima el termómetro. Al sol, que lució algún rato, llegó la temperatura a 14 y a 12'2 a la sombra. El barómetro continuó muy bajo, aunque con una leve tendencia a subir. A media tarde cayó un chubasco acompañado del característico viento mariano.

O. M.

Acuerdos de la Asamblea del partido progresista

Madrid, 1.—11 noche

En la última sesión de la asamblea del partido republicano progresista quedó aprobado definitivamente el estatuto y el ideario del partido, al que se presentaron varias enmiendas, aceptadas en su mayoría tras de defendidas por sus autores, señor Valenzuela, Gómez, Falkenstein, Catalá y Navarro.

Acto seguido se procedió a elegir nuevo Comité, siendo elegido el constituido por los señores siguientes: Don César Juarros, don Juan Castellón, don Federico Fernández Castillejo, don José María Roldán, don Vicente Sales Musoles, don Alfredo Zabala, don Julio de Ramón Luca, don Heliodoro Suárez Inclán, don Manuel García Rodrigo, don Antonio Texeira Perilla, don Antonio Laso Cano, don Vicente Armada López, don Rafael Fernández Carril, don Mariano Jiménez Díaz, don José Sartou, don Juan Diego del Campo y don Rafael Navarro, Jiménez.

Por último se aprobaron normas de propaganda y se presentaron diversas proposiciones sobre orientación política del partido, que fueron defendidas por sus autores e impugnadas por otros, aunque todos coincidieron en ver con simpatía toda obra de solidaridad republicana y someter las colaboraciones con grupos afines a la condición de conservar siempre la personalidad, el programa y el ideario del partido republicano progresista.







Santo Domingo SECCION DE NAJERA

1 de marzo.

TRICIO, 29

En el Circulo Jaimista estuvo la conferencia...

En la subasta que ayer se celebró en el Ayuntamiento del ramaje...

Hoy han sido varios los músicos que se han afiliado para la nueva banda municipal...

En el templo de las Monjas Bernardas se han celebrado los funerales de aniversario...

El director señor Vallés trabaja con entusiasmo y autorizado por el Ayuntamiento...

En el Ayuntamiento, en su sesión, acordó rescindir con la Comunidad de Labradores...

Se comisionó a la Alcaldía para que con los concejales señores González y Ollero...

Se concedió licencia a Julia Martínez y Aurelio Rojas para abrir huecos en las fachadas...

Se aprobaron las obras de la captación de aguas acordando a Raimundo Cámara...

Se acordó ampliar las oficinas centrales suprimiendo el tabique que las dividía.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de tres armaríos para la escuela de niñas.

Se encarga a la Comisión de Hacienda ponga un concreto para pago de derechos de matadero...

Se autoriza al director de la banda para la admisión provisional de los músicos que estime oportunos...

El concejal señor Ortega se ofrece a pertenecer a la banda provisionalmente y renunciando a toda retribución.

Se encarga al señor Pineda contraer los servicios de un hombre que ayude al paradedista del Estado...

Se aprobaron varias facturas de particulares y movimiento semanal de fondos que arroja una existencia de 15.303'57 pesetas.

Con un día helador de fuerte frío y neviznando se despidió febrento que nos ha parecido interminable por sus glaciales días...

El Ayuntamiento sigue empleando obreros en el arreglo de caminos, para evitar la crisis de trabajo.

La confección de los armaríos para la escuela de niñas fue adjudicada al único postor, don Lauro Olazábal.

LA FIESTA DEL ARBOL.—Cumpliendo los deseos del Consejo Local de Primera Enseñanza...

A las once y reunidos previamente en los salones del edificio escolar, autoridades, maestros...

Cada niño fue obsequiado con una naranja y un bollo.

Como digno remate de este día, las autoridades se reunieron por la noche en el domicilio de don José Fernández...

En un aplauso a nuestros ediles por su cooperación y a los miembros del Consejo, por su iniciativa.

BODA RUMBOSA.—En la mañana del sábado se celebró el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Pablo Sacristán y Antonia Alegría...

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados (pasaban de cien), se dirigieron al domicilio de la madre de la novia...

Se terminó la ceremonia, los numerosos invitados (pasaban de cien), se dirigieron al domicilio de la madre de la novia...

A los postres, que fueron abundantes y variadísimos, se iniciaron los brindis en honor del nuevo matrimonio...

Por la noche se repitió el obsequio con una opípara cena, no cesando la alegría y el jolgorio hasta las primeras horas del domingo...

Sinceramente felicitamos a la feliz pareja, deseándole todo género de prosperidades en su nuevo estado.

SIGUE LA RACHA.—En la parroquia y por primera vez se publicaron las primeras amonestaciones de los jóvenes Esteban Marino y Teresa González.

VIAJEROS.—Con motivo de la boda de que hacemos referencia tuvimos el gusto de saludar entre otros a don Epifanio García y encantadora hija Agrupina...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Francisco Alegría, de Alesanco; a don Félix García y esposa, así como también al P. Crisanto Moreno...

DE ALFARO 28 de marzo

CONFERENCIA.— En el Ofrecido Republicano y ante numerosa concurrencia el llamado "orador analfabeto"...

PETICION DE MANO.— Por la señora viuda de Navajas y para su hijo Mannel, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Pepita Lestau...

CINEMATOGRAFICAS.— En el teatro Liceo se proyectó la película sonora "Amanecer de amor"...

DEL TIEMPO.— En la madrugada del domingo, empezó a nevar nuevamente amaneciendo el lunes con las calles y tejados cubiertos de espesa capa blanca...

VIAJEROS.— Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo Fray José López Lema, del Colegio de PP. Agustinos de Lodosa...

Procedente de Madrid, ha llegado nuestro estimado amigo Lorenzo Peñalta, a quien como recordará nuestros lectores le fué adjudicada la conserjería del Casino de la "Unión".

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una carta del director general de Comunicaciones favorable a la instalación de una red telefónica con Madrid...



creo y directores de la Prensa local, para ver de gestionar con interés el asunto, hasta conseguir lo que se pretendía desde hacía bastantes años.

En el Asilo Nocturno, perteneciente durante el pasado mes de febrero, 148 pobres transeúntes, para los que facilitó la Cocina Económica, 162 comidas y 116 cenas.

En los mercados de trigo, se notaba el alza en los precios y el retraimiento de los labradores y almacenistas, explicándose este, porque al descomento anterior por los ruinosos precios, venía en la actualidad a juntarse la perspectiva de los campos faltos de agua y con una vegetación atrasada en muchos puntos.

En Nájera, se hizo el padrón de vecinos, el cual dió un resultado de 771 vecinos y 2.646 habitantes. Comparados estos datos con los de hacía unos años, se notó un descenso de importancia.

De Haro, marchó a la Corte una Comisión del Ayuntamiento para solicitar del Estado la ayuda necesaria para implantación en esta ciudad de una escuela de Artes e Industrias, en vista de los anhelos del pueblo, manifestados por entidades obreras y otras colectivas representativas de diversos intereses locales.

De Aguilar del Río Alhama, salieron para Chile, 47 vecinos, entre ellos 15 niños de ambos sexos menores todos de 7 años, y estaban preparando el viaje otros tantos para Panamá.

OCASION. Por dedicarse a otro negocio, se vende o traspasa un TALLER DE CARRETERIA con maquinaria y de buena clientela. Razón, Merced, 8, piso segundo.

Labradores!!! ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL) Preparados especialmente para cada clase de cultivos

INDRO JOVER C.VILLAMEDIANA LOGROÑO TALLERES Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 29 de marzo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2.-Teléfono 1105.-Deliicias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferretoria, Materiales Construcción, Frensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra...

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 53 LA MUJER DEL PAYASO Por XAVIER DE MONTEPIN Propiedad de la Casa Sopena Una escalera de mármol blanco, llena también de tiestos con aromáticas flores...

corregir el "irreparable ultraje de los años". Olimpia estaba sentada ante una de aquellas mesas, ocupada en "hacerse la cara".

—Comprendo — pensó. — No habrá querido traerla por delicadeza. ¡Qué galantería! ¡Oh, Gomrán, te reconozco!

ya veo que trabajáis como angelitos. Pero, como hay tiempo para todo, dejad la costura. Las jóvenes no aguardaron a que se les dijera otra vez. Algunas entusiastas o adulatorias exclamaron:

—Marta, ¿qué tenéis?? — preguntó Olimpia.—Estáis melancólica. ¡Cuidado con eso, que es dañino para la salud!

tieman". Os colocaré a su lado en la mesa, palomita mía. ¿Estáis contenta? —Señora, por segunda vez os repito que no tengo ningún motivo para estar triste.